

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL Y DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
SOCORRO – SANTANDER

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA.
DTE: INERSA LTDA.
APDO: DR. GERMAN AUGUSTO ZAMBRANO ARIZA.
DDO: OSCAR EFRAIN CAVIELES GUTIERREZ Y OTRO.
RDO: 2020 – 00048 - 00

Socorro, diez (10) de febrero dos mil veintidós (2022).

Agréguese al proceso, la comisión realizada por la Inspección de Policía del municipio de Socorro – Santander, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el inciso 2º del artículo 40 del Código General del Proceso, constante de tres (03) folios útiles.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA

Firmado Por:

Claudia Sofia Duarte Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96ea925fe508283ffcdbeaccc92c2e7cc113b81e9b67692fdaa3aa774a27b277**

Documento generado en 10/02/2022 12:15:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>